

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 126 /25. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. I. A. S. SECRETARÍA DE GOBIERNO	
ENTRÓ: 20 MAR 2025	REG. 219
FIRMA: 	ENTRÓ: 11:04

USHUAIA, 20 MAR 2025

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

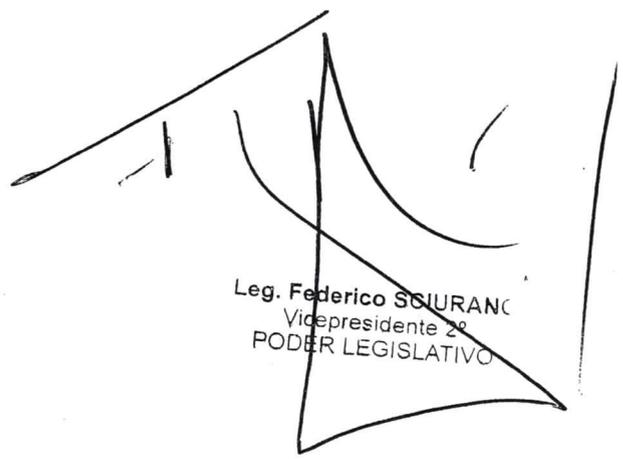
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Rosa Eliana VARGAS, D.N.I. N° 26.509.099, Legajo N° 2650909900, categoría 22 P. A. y. T., dependiente de la Dirección Centro de Cuidado Amanda Beban.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su notificación y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Leg. Federico SCIARANC
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

“ 2025 – 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas

sobre la Cuestión de las Islas Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
Presidencia 197	17 MAR. 2025	11/10
FIRMA		folios

Ushuaia, 17 de marzo de 2025.

NOTA N° 106 / 2025
LETRA F. J. G

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCIÓN para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día de su notificación y por el término de 365 días de la Agente Vargas Rosa Eliana, D.N.I N° 26.509.099 Legajo 2650909900, quien es Planta Permanente del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

Federico Jorge Greve
Legislador Provincial
Bloque FORJA